Fecha:	Santiago de Cali, 4 de septiembre del 2025		
Hora de inicio:	14:30 Horas	**Hora de finalización:**	15:30 Horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud ° 4		

ACTA - 168 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 158/2025**, cuyo objeto es. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluaciones
4) Compromiso
5) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 el día 04 de septiembre del 2025, siendo las 14:30 horas, se reunieron los integrantes de los comités evaluadores: económico, técnico, jurídico y el comité de adquisiciones, para la presentación del informe de evaluaciones del proceso de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 158/2025,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	CT. GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR Jefe Área de Aseguramiento en Salud
2	IJ. MIGUEL ANGEL SANCHEZ Jefe Área Logística y Financiera (E)
3	IT. OSCAR MAURICIO PALOMINO Responsable Planeación
4	CPS ABG – SULY AIDE CORTES GRAJALES Asesora Jurídica RASES4

COMITÉ EVALUADOR	
ECONOMICO	SI. JHON FREDY MUNERA
	SR. FERNEY GONZALEZ RIVERA
TECNICO	SI. ALEXANDER MELO BAMBAGUE
	SRA. EVELYN DAYANA FAJARDO ZUÑIGA
	SRA. JHYNA ANDRE RODRIGUEZ MONTOYA
JURIDICO	SRA. NELLY PARADES MOSQUERA
	SRA. JANETH AMPARO RUBIANO GARZON

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
2	PT. FABIAN CABRERA ROSERO

2. Antecedentes Proceso de Contratación.

- ✓ **Objeto del proceso: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

- ✓ **Presupuesto Oficial: SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($65.000.000,00 COP)** distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
2025	SERVICIOS DE SALUD HUMANA 02-02-02-009-03-01	UPRES CAUCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA	16	**53925** 21/08/2025	$15.000.000	$15.000.000
2026				16	**14725** 28/05/2025	$50.000.000	$50.000.000

- ✓ Que la publicación de la invitación publica se realizó el 25 de agosto del 2025 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co. Mediante el siguiente cronograma así

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al proyecto y pliego de condiciones, no se efectuaron observaciones.

- ✓ **Fecha de Cierre:** septiembre 1 del 2025.

- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 1 de septiembre del 2025, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas presentándose el siguiente proponente, así:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FETALMED	FETALMED SAS	Oferta en evaluación	1/09/2025 10:26 AM	65.000.000 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES.

Evaluación Económica

Que mediante oficio No. **GS-2025-093217-DECAU** de fecha 2 de septiembre del 2025, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación económica de la oferta, establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones económicas planteadas en el presente proceso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA

No. GS - 2025 – 093217- DECAU / UPRES - GUSAP 20.1

Popayán, 02 de septiembre de 2025

Señora Subintende
DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Grupo Contratos RASES N° 4 (E)
Avenida 10N N° 16N-21
Cali

Asunto: Evaluación económica PN RASES4 SA MIC 158/2025

De manera atenta y respetuosa me permito enviar el concepto sobre las propuestas presentadas dentro del PN RASES4 SA MIC 158/2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
Presupuesto oficial:

El valor estimado para la Contratación de la prestación de servicios será por un valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 65.000.000,00) moneda legal colombiana, distribuidos así: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) moneda legal colombiana vigencia 2025 amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 53925 del 21 de agosto del 2025 y CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) moneda legal colombiana vigencia 2026, Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 14725 del 21 de agosto del 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto

Información general

Información general

Nombre de la oferta	Fetalmed
Número del proceso	PN RASES4 MIC 158/2025
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	FETALMED SAS COLOMBIA, Popayan Número de documento 900877453
Responsable	FETALMED SAS

REQUISITOS MÍNIMOS

De acuerdo a lo establecido en la Invitación Publica, ampliar la información y anexar los siguientes documentos económicos: Oferta Económica (Anexo No. 5). El oferente diligenciará únicamente el porcentaje de descuento, el cual será aplicado por parte de la Rases No 4 a cada uno de los valores unitarios establecidos en el Anexo 4 VALORES ESTIMADOS.

Descripción	FETALMED SAS Cumple / No cumple
Oferta económica	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROCESO 2025	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROCESO 2026	FETALMED SAS % DE DESCUENTO
1	"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	$ 15.000.000,00	$ 50.000.000,00	2%

De acuerdo a lo establecido en la Invitación Publica, ampliar la información y anexar los siguientes documentos económicos: Sostenibilidad de Precio (formulario No. 4); Requisitos económicos que se deben garantizar, Certificación Bancaria, Datos Básicos Beneficiario Cuenta (formulario No. 2).

Descripción	FETALMED SAS Cumple / No cumple
Sostenibilidad de precios	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE
Datos básicos beneficiarios cuenta	CUMPLE

Revisados los documentos se aprecia que los oferentes CUMPLE con los ítems del proceso de invitación y se ajustan de manera pertinente a cada uno de los requerimientos económicos y financieros.

Atentamente.

Subintendente JHON FREDDY MUNERA RODRIGUEZ
Evaluador económico Unidad Prestadora de Salud Cauca.

AA-32 FERNEY GONZALEZ RIVERA
Evaluador económico Unidad Prestadora de Salud Cauca

Calle 32N 12-50 Popayán
Teléfono: 3152425899
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Evaluación Técnica

Que mediante oficio No. **GS-2025-093705 – DECAU** de fecha 03 de septiembre del 2025, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación técnica de la oferta, establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA

Nro. GS-2025- 093705 DECAU – UPRES 20.1

Popayán, 03 de Septiembre del 2025

Señora subintendente
DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Contratos RASES 4 (E.)
Avenida 10N 16N -21 Barrio Granada
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Verificación requisitos técnicos proceso técnica proceso PN RASES4 MIC 158/2025.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar el concepto sobre las propuestas presentadas dentro del PN RASES4 MIC 158/2025 cuyo objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA PARA LAS USUARIAS DEL SISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"* así:

TÉCNICOS

1.2.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES

- Diligenciamiento del **Anexo No. 1** "especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento".

Para la evaluación técnica se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas mínimas relacionadas en el anexo 1 las cuales serán evaluadas como ofrece o no ofrece.

ANEXO No. 1
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su ofrecimiento o no ofrecimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de ofrece y no ofrece.

FETALMED SAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	OFRECE	NO OFRECE
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA GINECOLOGIA	X	
2	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECILIZADA GINECOLOGIA	X	
3	CONSULTA AMBULATORIA SUBESPECIALIZADA POR MEDICINA MATERNO FETAL	X	
4	CONSULTA CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA SUBESPECIALIZADA POR MEDICINA MATERNO FETAL	X	
5	CONSULTA AMBULATORIA SUB ESPECIALIZADA POR ONCOLOGIA GINECOLOGICA	X	
6	CONIZACION POR RADIOFRECUENCIA	X	
7	INSERCION DIU	X	
8	COLPOSCOPIA + BIOPSIA	X	
9	ULTRASONOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRASVAGINAL	X	
10	ECO GINECOLOGICA O PELVICA	X	
11	ECO OBSTETRICA	X	
12	ULTRASONOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (HISTEROSONOGRAFIA)	X	
13	ECO VAGINAL PARA DISGNOSTICO GINECOLOGICO U OBSTETRICO	X	
14	ECO OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL CON DPPLER	X	
15	CAUTERIZACION DE CERVIX	X	
16	RESECCION DE POLIPO ENDOMETRIAL SESIL (CUELLO UTERINO)	X	
17	CRIOCIRUGIA DEL CERVIX SESION	X	
18	MONITORIA FETALANTEPARTO, SESION	X	

19	RETIRO IMPLANTE DE ANTICONCEPTIVOS (EXTRACCION DE CUERPO ANTICONCEPTIVO)	X	
20	ECOGRAFIA GENETICA	X	
21	PERFIL BIOFISICO	X	
22	ECOGRAFIA OBSTERICA DE TERCER NIVEL: ULTRA SONOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL + DOPPLER OBSTETRICO CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	X	
23	ECOCARDIOGRAMA FETAL MODO M Y BIDIMENCIONAL CON DOPPLER A COLOR	X	
24	NEUROSONOGRAFIA FETAL AVANZADA POR VIA TRANSVAGINAL Y TRANS ABDOMINAL	X	
25	INSERCION DE DISPOSITIVO TERAPEUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN UTERO	X	
26	AMNIOCENTESIS DIAGNOSTICA	X	
27	BIOPSIA DE VELLOSIDAD CORIAL	X	
28	CARIOTIPO EN LIQUIDO AMNIOTICO BANDAS G	X	
29	CARIOTIPO EN VELLOSIDADES CRONICAS BANDAS G	X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	OFRECE	
		SI	NO
1	EXPERIENCIA PROPONENTE: Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar posibles incumplimiento en la ejecución del contrato que llegue a realizarse, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso; este requisito será avalado con la presentación de máximo tres (03) certificaciones y/o liquidaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas; la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, de igual manera si el oferente presenta una sola certificación. Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben tener la siguiente información: 1. Nombres y teléfonos del contratante 2. Objeto del contrato 3. Número del contrato 4. Valor del contrato 5. Plazo de ejecución del contrato 6. Fechas de inicio y finalización. 7. Nombre del contratista 8. Persona de contacto para la verificación 9. Teléfono, celular, dirección Email.	X	
2	NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO. Con el fin de garantizar la idoneidad del talento humano que se vincula al proyecto, el proponente debe certificar, anexando documento a la oferta, el personal vinculado, acreditando sus títulos, los cuales deben estar debidamente reconocidos ante el Ministerio de Educación en Colombia, en donde conste la determinación de su actividad ya sea técnica, tecnológica, profesional-universitaria y especializaciones e igualmente que realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007. Dicha certificación puede ser presentada mediante documento escrito firmado por el representante legal de la entidad oferente, adjuntando una relación de los profesionales con número de identificación, profesión, fecha grado e identificación de la institución educativa que expide título y/o certificación.	X	
3	EXPERIENCIA. El proponente al momento de presentar la oferta deberá certificar como mínimo un (01) año de experiencia en el mercado y sus servicios deberá estar habilitados ante la secretaria departamental de salud, lo cual se podrá verificar el certificado de existencia y presentación de la cámara de comercio.	X	
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Al momento de presentar la oferta, los proponentes deberán certificar como mínimo un (01) año de experiencia del personal vinculado, acreditando el tiempo de práctica de las personas que prestarán los servicios requeridos, identificando el perfil, el tipo de función, responsabilidades específicas o relacionadas requeridas con el objeto a contratar	X	
5	CAPACIDAD OPERATIVA. La Unidad Prestadora de Salud Cauca establece desde el estudio de conveniencia y oportunidad que el Comité Técnico podrá realizar una visita a las instalaciones coordinando previamente con el oferente el día y la hora de la visita con el objeto de conocer las áreas físicas, sus características, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente. Nota: La visita tendría como fin que la Unidad Prestadora de Salud Cauca, tenga más claridad sobre la institución donde opera el oferente al momento de evaluar la oferta, teniendo como referente que el proponente cumpla con lo siguiente: Requisitos de habilitación establecidos en la resolución 3100 de 2019 entre los que se encuentra: - Capacidad técnico-administrativa	X	

	- Suficiencia patrimonial y financiera - Capacidad tecnológica y científica - Estándares de talento humano - Estándares de medicamentos, dispositivos médicos e insumos - Estándar de historias clínicas y registros, entre otros. Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales. Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados. Verificar la implementación de los lineamientos de la política de seguridad del paciente. Verificar que la prestación del servicio sea en sus propias instalaciones, no se aceptarán subcontrataciones para la prestación de servicio, a menos que se autoricen por la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Cauca en casos especiales.		
6	HABILITACION DE SERVICIOS. El oferente deberá contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas puestas a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Anexar junto a la oferta formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos). El oferente deberá tener inscritos todos los servicios requeridos en el presente proceso, en el Formulario de Inscripción del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), con anterioridad a la publicación del proyecto de pliegos. En caso de no tener la inscripción, se considerará que la propuesta no cumple técnicamente.	X	
7	CRITERIOS AMBIENTALES:	X	
	• Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental con licencia, dentro del marco de la gestión integral y cumplimiento con los requerimientos de la normatividad vigente. • El oferente deberá presentar junto con la oferta una cara firmada por el representante legal, donde manifieste que la empresa no se encuentra en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).		
8	COORDINADOR DEL CONTRATO. El proponente deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con la atención a los usuarios durante la ejecución del contrato, quien estará en permanente comunicación con el supervisor del contrato. El proponente debe anexar certificación donde incluya perfil, teléfono y ubicación del mismo. (Anexar documento junto a la oferta).	X	
9	Presentar la respectiva facturación en los 5 primeros días de cada mes, con los soportes requeridos por central de cuentas, la facturación en Olimpia y respectivos rips.	X	
10	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X	
11	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato	X	
12	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud Cauca. Anexar junto a la oferta el certificado.	X	
13	El contratista se obliga a remitir anexos a las cuentas de cobro todos los RIPS de las atenciones prestadas a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Cauca, al correo electrónico decau.upres-rad@policia.gov.co, decau.upres@policia.gov.co y decau.upres-rco@policia.gov.co, relacionando en una casilla el número de orden de autorización dada por la Unidad Prestadora de Salud Cauca y en otra casilla, la fecha de expedición de dicha orden de autorización.	X	

14	Cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por el MINHACIENDA, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020". (Solo si aplica).	X	
15	La prestación del servicio deberá ser de ocho (08) horas diurnas, de lunes a viernes, en forma permanente.	X	
16	La entidad contratada deberá contar con una red de servicios que le permita garantizar el cumplimiento del contrato ante cualquier eventualidad en su red propia.	X	
17	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: Se requiere que el proveedor cumpla con lo establecido en el Decreto 1011 del 03 abril de 2006 Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud expedido por el Ministerio de Protección Social y Resolución 3100 del 2019 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.	X	
18	Realizar la formulación de medicamentos con letra legible, clara, especificando los miligramos, presentación, cantidad y debe ser formulado en la molécula internacional sin emplear nombres comerciales y que estén dentro del ACUERDO 80 de mayo 27 de 2022del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (vademécum institucional). Las moléculas que se formulen por fuera del mencionado acuerdo deben cumplir con el aparte mencionado a continuación: La autorización de medicamentos por fuera del Manual Único de Medicamentos y Terapéutica del SSMP, solo podrá ser autorizada por el Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud (EIPS). de Autorización de Medicamentos Fuera del Manual Único de Medicamentos y Terapéutica del SSMP.	X	
19	El oferente se compromete a que el personal asistencial que preste los servicios ambulatorios, se base en el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial (Acuerdo No. 002 CSSMP de 2001) y demás normas que lo complementen o modifiquen) que se pueden consultar en la página www.mindefensa.gov.co.	X	
20	Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la Calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No. 1995 del año de 1999 del Ministerio de Salud.	X	
21	Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	X	
22	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar, si lo requiere.	X	
23	Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato a la Jefatura de la UPRES Cauca. En caso de que surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito durante el tiempo de ejecución del contrato, que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar por escrito a la otra parte, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	X	
24	cuando se haya ejecutado en un cincuenta (50 %), setenta (70%), noventa (90%) en ningún caso el contrato podrá superar el 100% del valor contratado, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).	X	
25	El proponente deberá sostener las tarifas ofrecidas durante el plazo de ejecución del Contrato.	X	
26	El contratista se compromete a permitir visitas periódicas a sus instalaciones en el momento de la ejecución del contrato para verificar las condiciones locativas, recurso humano disponible.	X	

27	Atender a los usuarios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.	X	
28	En el caso que se requiera servicios que no se encuentran dentro del plan de servicios de SSMP y que no se encuentre dentro del listado del anexo técnico "servicios contratados" y que mediante concepto del Equipo Interdisciplinario de profesionales de la salud DISAN o por orden judicial (tutela) se autorice y se justifique su requerimiento, se podrá incluir en el contrato, con previo estudio de mercado requiriendo cotizaciones, con consentimiento previo autorizado y firmado por el contratista y previa autorización del ordenador del gasto para realizar alguna modificación al contrato principal. Los valores que el Contratista cobre por estos servicios no podrán exceder los precios del mercado, sin que se convierta en un obstáculo para la	X	

	atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente.		
29	El contratista se responsabilizará de los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que causen el motivo de traslado de los pacientes a un lugar diferente.	X	
30	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X	
31	El contratista debe cumplir con lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 003 DIPON- DITAH del 10 de marzo de 2023 "DIRECTRICES PARA LA EXPEDICION Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DE SERVICIO, INCAPACIDAD MEDICA, LICENCIA POR MATERNIDAD O ABORTO, PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO O CON INCAPACIDAD MEDICA", documento que será entregado una vez adjudicado el contrato.	X	
32	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. Anexar pantallazo de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo	X	
33	Remitir al supervisor los días viernes el respectivo cruce de cartera de los servicios prestados.	X	

Revisados los documentos se aprecia que el oferente **CUMPLE** con los ítems del proceso de invitación y se ajusta de manera pertinente a cada uno de los requerimientos técnicos solicitados.

Atentamente:



Subintendente **ALEXANDERMELO BAMBAGUE**
Evaluador técnico

CPS EBELYN DAYANNA FAJARDO ZUÑIGA
Evaluador técnico

CPS JHYNA ANDREA RODRIGUEZ MONTOYA
Evaluador técnico

Elaborado Por: CPS EBELYN DAYANNA FAJARDO ZUÑIGA
Evaluador técnico

CPS JHYNA ANDREA RODRIGUEZ MONTOYA
Evaluador técnico

Revisado Por: Alexander Melo Bambague
Evaluador técnico

Fecha de elaboración: 03 de septiembre del 2025
Ubicación D: Documentos 2025

Calle 32N 12 -50 B/Campo Bello
Celular: 350 5635397
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Evaluación Jurídica

Que mediante comunicación oficial No. GS-2025-093256-DECAU de fecha 2 de septiembre 2025, radicado el mismo día en la oficina de contratos, se recibió la verificación jurídica de la oferta, establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

GS-2025-093256-DECAU

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA

No. GS-2025- LUPRES – JEFAT – 15.1

Popayán,

Señora Subintendente
DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Grupo Contratos RASES No 4 (E)
Avenida 10 N #16-21
Cali B/Granada

Asunto: Evaluación Jurídica Oferta Proceso PN RASES4 MIC 158/2025

De manera respetuosa me permito enviar a usted la evaluación jurídica la evaluación técnica de la propuesta presentada por FETALMED SAS con NIT 900377249 representada legalmente por la señora MARIA XIMENA DAVILA LASSO con cedula de ciudadanía No. 25.280.128, de la oferta dentro del proceso de contratación directa PN RASES 4 MIC 158/2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos, así:

PROPONENTES	
NOMBRES	FETALMED SAS con NIT 900377249-1
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificación de existencia, Acto Administrativo de nombramiento y Acta de Posesión del Representante Legal.	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI
Antecedentes disciplinarios procuraduría	SI
RNMC	SI
Antecedentes judiciales	SI
Antecedentes disciplinarios contraloría	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI
RUT	SI
Certificación Bancaria	SI
Constancia REDAM (deudores alimentarios morosos)	SI
Certificación de origen lícito de recursos	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
FETALMED SAS con NIT 900377249-1	MARIA XIMENA DAVILA LASSO con cedula de ciudadanía No. 25.280.128	CUMPLE

Atentamente,

APA-13 YANNETH AMPARO RUBIANO GARZON
Comité Jurídico Evaluador

TS-27 NELLY PAREDES MOSQUERA
Comité Jurídico Evaluador

Calle 32N No. 12-50 Barrio Campo Bello
Celular 3104387392
decau.upres-alu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS - OF - 0002
VER. 6

Página 1 de 5

Aprobación: 2-8-2023

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES:

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizadas a la oferta presentada por el oferente FETALMED S.A.S, en el aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN TECNICA		VERIFICACIÓN JURIDICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FETALMED S.A.S	X		X		X	

Se reitera a los funcionarios integrantes de los comités evaluadores (económico, técnico y jurídico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de contratación de servicios de Salud No. **PN RASES4 MIC 158/2025.**

4. Recomendación

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDAN al señor Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, adjudicar el proceso No. **PN RASES4 MIC 158/2025,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".** Al oferente FETALMED S.A.S, identificado con Nit. 900377249, representada legalmente por la señora MARIA XIMENA DAVILA LASSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 25280128 de Popayán, por un valor presupuestal de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($65.000.000,00 COP).**

ITEM	OBJETO	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**	2%

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	% DE DESCUENTO	VALOR % INCLUIDO + IVA
1	890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA GINECOLOGIA	$72.623	2 %	$71.171
2	890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECILIZADA GINECOLOGIA	$47.235		$46.290
3	890203	CONSULTA AMBULATORIA SUBESPECIALIZADA POR MEDICINA MATERNO FETAL	$72.623		$71.171
4	890302	CONSULTA CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA SUBESPECIALIZADA POR MEDICINA MATERNO FETAL	$72.623		$71.171
5	890237	CONSULTA AMBULATORIA SUB ESPECIALIZADA POR ONCOLOGIA GINECOLOGICA	$72.623		$71.171
6	672001	CONIZACION POR RADIOFRECUENCIA	$399.760		$299.973
7	697101	INSERCION DIU	$97.415		$95.467
8	702203	COLPOSCOPIA + BIOPSIA	$306.095		$299.973
9	881401	ULTRASONOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRASVAGINAL	$103.622		$101.550
10	881402	ECO GINECOLOGICA O PELVICA	$82.582		$80.930
11	881431	ECO OBSTETRICA	$103.622		$101.550
12	881410	ULTRASONOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (HISTEROSONOGRAFIA)	$172.475		$169.026
13	881401	ECO VAGINAL PARA DISGNOSTICO GINECOLOGICO U OBSTETRICO	$103.622		$101.550
14	881435	ECO OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL CON DPPLER	$232.041		$227.400
15	673201	CAUTERIZACION DE CERVIX	$161.221		$157.997
16	673101	RESECCION DE POLIPO ENDOMETRIAL SESIL (CUELLO UTERINO)	$161.221		$157.997
17	863103	CRIOCIRUGIA DEL CERVIX SESION	$161.221		$157.997
18	897011	MONITORIA FETALANTEPARTO, SESION	$107.101		$104.979
19	861203	RETIRO IMPLANTE DE ANTICONCEPTIVOS (EXTRACCION DE CUERPO ANTICONCEPTIVO)	$86.790		$85.054
20	881436	ECOGRAFIA GENETICA	$281.321		$275.695
21	881434	PERFIL BIOFISICO	$154.223		$151.139
22	881437	ECOGRAFIA OBSTERICA DE TERCER NIVEL: ULTRA SONOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL + DOPPLER OBSTETRICO CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	$314.162		$307.879
23	881438	ECOCARDIOGRAMA FETAL MODO M Y BIDIMENCIONAL CON DOPPLER A COLOR	$352.420		$345.372
24	881439	NEUROSONOGRAFIA FETAL AVANZADA POR VIA TRANSVAGINAL Y TRANS ABDOMINAL	$352.420		$345.372

25	699103	INSERCION DE DISPOSITIVO TERAPEUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN UTERO	$293.713		$287.839
26	751101	AMNIOCENTESIS DIAGNOSTICA	$352.420		$345.372
27	753501	BIOPSIA DE VELLOSIDAD CORIAL	$700.316		$686.310
28	908404	CARIOTIPO EN LIQUIDO AMNIOTICO BANDAS G	$475.778		$466.262
29	908431	CARIOTIPO EN VELLOSIDADES CRONICAS BANDAS G	$1.110.860		$1.088.643
30	898104	FISH: HIDRATACION IN SITU CON FLUORECENCIA EN LIQUIDO AMNIOTICO Y/O VELLOSIDAD CORIAL	$1.851.396		$1.814.368

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Se publica el informe de evaluación en el SECOP, **se otorga plazo de 1 día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación **(Artículo 2.2.1.2.1.2.20. *Procedimiento para la selección de mínima cuantía*)**.

- ✓ La adjudicación se hará mediante resolución y minuta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.

- ✓ Con la publicación de las firmas de las partes en la minuta en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la suscripción del contrato.

Atendiendo las recomendaciones hechas por los comités evaluadores; económico, técnico y jurídico del presente proceso, la cual fue acogida por el comité de adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

Elaborado por: PT. FABIAN CABRERA ROSERO
Analista de Contratos RASES4

Revisado por: SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Grupo de Contratos RASES4

Anexo: Soportes de las evaluaciones realizadas y lista de asistencia

Fecha de elaboración: 04/09/2025
Ubicación: C:\\ Mis Documentos

Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 04 de septiembre del 2025		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora de finalización:**	16:30 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4		

ACTA - 168 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe de las evaluaciones del proceso de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 158/2025**, cuyo objeto es. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS EN GINECO-OBSTETRICIA, PARA LAS USUARIAS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR	Jefe Área de Aseguramiento en Salud	gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co	1073606538	324472219	
IJ	MIGUEL ANGEL SANCHEZ	Jefe área logística y financiera (e)	miguel.sanchez0987@correo.policia.gov.co	6080960	3012232373	
IT	OSCAR PALOMINO GUERRERO	Responsable Planeación	Oscar.palomino1021@correo.policia.gov.co		3102475242	Teams
SI	DIANA ARISTIZABAL MONTOYA	Jefe Contratos (e)	Deval.rases-con@policia.gov.co	1130633475	3006350069	
PT	FABIAN CABRERA ROSERO	Analista de Contratos	Deval.rases-con@policia.gov.co	1084790269	3223113250	
CPS	SULY AIDE CORTES GRAJALES	Asesora Jurídica RASES4	Deval.rases-ntj@policia.gov.co	29507977	3044976428	
CPS	NELLY PAREDES MOSQUERA	Comité jurídico	nelly.paredes1@correo.policia.gov.co		3218419063	Teams
CPS	JANETH AMPARO RUBIANO GARZON	Comité jurídico	janneth.rubiano@correo.policia.gov.co		3104082274	Teams

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	ALEXANDER MELO BAMBAGUE	Comité técnico	Alexander.melo0191@correo.policia			Teams
CPS	EVELYN DAYANA FAJARDO ZUÑIGA	Comité técnico				Teams
CPS	JHYNA ANDRE RODRIGUEZ MONTOYA	Comité técnico				Teams
SI	JHON FREDY MUNERA	Comité económico	Jhon.munera@correo.policia.gov			Teams
CPS	FERNEY GONZALEZ RIVER	Comité económico				Teams

Av. 10 Norte # 16N-21
Tel. 6604128
deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA